



SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMES,
RECURSOS Y PUBLICACIONES

Archivo Central

Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar (1922-1929/[1939])

Descripción general del fondo

“...el archivo pondrá a disposición del público los instrumentos de referencia y descripción de los fondos documentales que lo integran...”

(Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso, artículo 24.4)

El contenido de este instrumento de referencia puede ser citado, reproducido y reelaborado, en todo o en parte, siempre que no se afecte a la coherencia y sentido del mismo y citando la fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social, Archivo Central

Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar (1922-1929/[1939])

Descripción general del fondo

1. Identificación

1.1. **Código de referencia:** ES28079ACMITES034

1.2. **Título:** Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar (1922-1929/ [1939])

Otros títulos:

Comité organizador del I Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar

I Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar

1.3. **Fechas:** 1923-1924

1.4. **Nivel de descripción:** Fondo

En este caso, coinciden los niveles de fondo y serie

1.5. **Volumen y soporte:** 1 caja (18 expedientes). Papel

2. Contexto

2.1. **Nombre del productor:** Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar (1922-1929/[1939])

2.2. **Historia institucional**

1922-1923 Comité organizador del I Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar:

El I Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar fue convocado por Real Decreto de 30/06/1922 ([Gaceta núm. 214, de 02/08/1922](#)), recibiendo un Estatuto aprobado por Real Orden de 31/07/1922 ([Gaceta de Madrid núm. 215, de 03/08/1922](#)), que se actualiza posteriormente, por Real Orden de 28/11/1922 ([Gaceta de Madrid núm. 334, de 30/11/1922](#)).

Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar (1923-[1939])

El Comité organizador del I Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar es disuelto por Reales Decretos de 28/06/1923 y 12/07/1923 ([Gaceta de Madrid núm. 180, de 29/06/1923](#) y nº [194, de 13/07/1923](#)), que crea en su lugar la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros y presidida por el Ministro de Trabajo, Comercio e Industria, designándose como Vicepresidente al presidente del Instituto del Comercio y de la Industria, previéndose una Comisión Permanente.

Su composición y Vocalías se especifican, modifican y añaden, aparte de en la disposición citada más arriba de creación, en Reales Órdenes de:

- 22/10/1922 ([Gaceta nº336 de 25/10/1923](#)) que aprueba su *Reglamento*;
- 27/11/1923 ([Gaceta nº 342, de 08/12/1923](#));
- 21/12/1923 ([Gaceta nº 357 de 23/12/1923](#))
- 17/03/1924 ([Gaceta nº 81, de 21/03/1924](#))
- 25/04/1924 ([Gaceta nº 118, de 27/04/1924](#))

y en los Reales Decretos de:

- 16/01/1924 ([Gaceta de Madrid nº 16, de 16/01/1924](#))
- 15/03/1924 que, tras la desaparición del Instituto del Comercio y de la Real Industria, convierte en electivo el cargo de Vicepresidente y adscribe la dependencia orgánica de la Junta al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria ([Gaceta de Madrid nº 76, de 16/03/1924](#))

Por Real Decreto de 21/12/1923 ([Gaceta de Madrid nº 357, de 23/12/1923](#)) se crea la Medalla del Comercio Español en Ultramar. Las disposiciones orgánicas de la Junta se refunden en el Real Decreto nº 1469 de 13/08/1927 ([Gaceta de Madrid, nº 231, de 19/08/1927](#)), que mantiene la adscripción al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. Posteriormente se dictan otras normas que afectan a su composición, entre ellas la Real Orden nº 482 de 30/03/1928 ([Gaceta de Madrid nº 111, de 20/04/1928](#)). El Real Decreto-Ley nº 1888 de 3/11/1928 por el que se crea el Ministerio de Economía Nacional ([Gaceta nº 309 de 4/11/1928](#)) dispone la adscripción de la Junta al nuevo Departamento, cuyo titular pasa a ocupar la presidencia de la misma, así como de su condecoración (Real Orden de 31/12/1928, [Gaceta nº 17 de 17/01/1929](#); Real Decreto nº 2209 de 10/10/1930; [Gaceta de Madrid nº 284, de 11/10/1930](#)).

En 1929 se celebra un IIº Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar (Sevilla, junio 1929).

Por Orden de 24/03/1933 la Junta queda adscrita a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio ([Gaceta de](#)

[Madrid nº 84, de 25/03/1933](#)), recibiendo una nueva regulación completa en el Decreto de 27/11/1935, por el que se establece un nuevo Estatuto orgánico de las Cámaras Españolas de Comercio en Ultramar ([Gaceta de Madrid nº 333, de 29/11/1935](#)).

2.3 Historia archivística – 2.4. Forma de ingreso

Se desconocen la fecha y forma de ingreso en el Archivo Central de la documentación, que se encontraba apartada sin signatura ni referencia, junto con otros documentos de procedencias misceláneas. En 2023 se procede a su identificación, reinstalación e inventario.

Signatura 198285

3. Contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido:

El fondo, de carácter fragmentario, contiene la actividad de la Junta en el bienio 1923-1924, inmediatamente posterior a su creación.

3.2. Valoración, selección, eliminación

Fondo de conservación permanente (Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos: [Criterios generales para la valoración de los documentos de la Administración General del Estado](#), 1.2. Documentos de archivo posteriores a 1939)

3.3. Nuevos ingresos

No se prevén, aunque podrían eventualmente identificarse nuevos documentos de esta procedencia.

3.4. Organización

Orden cronológico.

4. Condiciones de acceso y utilización

4.1. Condiciones de acceso:

Acceso libre. El acceso y consulta de los documentos conservados en el Archivo Central del Ministerio de Trabajo y Economía Social está regulado por el Real Decreto

1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso, que desarrolla a este respecto a Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Con carácter subsidiario, es de aplicación la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, en los términos expresados en su disposición adicional primera. (Véase "[Servicios del Archivo Central](#)").

4.2 Condiciones de reproducción

El acceso conlleva la posibilidad de obtener copia de los documentos, en los términos del artículo 31 del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre,.

4.3 Lengua / escritura de los documentos

Español. Mecanografiado / manuscrito.

4.4 Características físicas

Predomina Folio / holandesa.

4.5 Instrumentos de descripción

Inventario

5. Documentación asociada

5.1 Existencia y localización de originales

5.2 Existencia y localización de copias

5.3 Unidades de descripción relacionadas

En el Archivo Central MITES:

ES28079ACMITRAMISS003 - Consejo de Enlace de la Exposición General Española (1926-1930)

En otros Archivos:

[Archivo General de la Administración:](#)

Fondo: Ministerio de Comercio (1942-1985)

Fondo: Ministerio de Economía (1977-1983)

5.4 Nota de publicaciones

Pilar Cagiao Vila (coord.), *Diplomacia y acción cultural americana en la España de Primo de Rivera*. Madrid, Marcial Pons, 2020.

Isidro Sepúlveda Muñoz, "[Medio siglo de asociacionismo americanista español: 1885-1936](#)", *Espacio, Tiempo y Forma*, S. V, Historia Contemporánea, t. IV, 1991, págs. 271-290

6. Notas

7. Control de la descripción

- 7.1. **Nota del archivero:** Luis Casado de Otaola, jefe de área de documentación administrativa.
- 7.2. **Reglas o normas:** [Norma internacional general de descripción archivística \(ISAD-G\)](#)
- 7.3. **Fecha de la descripción:** 10/08/2023